

## Acta de Reunión N° 002-2024-CGD-MPI

En la ciudad de Ilo, siendo las 16:00:00 horas, del 16 de julio del año 2024, se reúnen en la sala de reuniones de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Ilo. El comité de Gobierno Digital, Designado mediante resolución de alcaldía N° 543-2020-A-MPI, cuyos miembros son:

Nombre Completo	Cargo Organizacional	
<b>ABG. Tapia Garay, Humberto Jesús</b>	Alcalde	Titular
<b>CPC. Lia Salazar Suelle</b>	Gerente Municipal	Líder de Gobierno Digital
<b>CPC. Maribel Yaneth Velásquez Ramos</b>	Gerente de Planeamiento Estratégico	Miembro
<b>ABG. Alva Dávila, Luis Enrique</b>	Gerente de Asesoría Jurídica	Miembro
<b>ABG. Escarcena Meza, Jorge Luis Fernando</b>	Sub Gerente de Recursos Humanos	Miembro
<b>ING. Roman Flores, Fernando Victor</b>	Sub Gerente de Informática y Oficial de Seguridad de la Información	Miembro
<b>ABG. Sagua Anchapuri, Dante Efraín</b>	(e) Jefe de la Oficina de Tramite Documentario	Miembro

En ese sentido, encontrándose presentes 5 (Cinco) de los miembros del Comité de Gobierno Digital, se encuentra con el quorum reglamento para sesionar .

### Agenda:

- Implementación del Modelo de Gestión Documental a través del software MAD3 – Modulo de Administración Documental.

Con el fin poner en conocimiento sobre la implementación del Modelo de Gestión Documental el Ing. Fernando Roman; saluda la participación de los miembros del comité y menciona que para la sesión de hoy se tiene como objetivo dar a conocer la adopción del software denominado Modulo de Administración Documental - MAD3. En ese entender empieza la exposición.

El Ing. Fernando Roman expone sobre la programación del Módulo de Administración Documental; En adelante MAD3 dicha programación esta comprendida en 02 etapas: la primera etapa consiste en una implementación técnica, la segunda etapa consiste en la sensibilización, capacitación y puesta en operación.

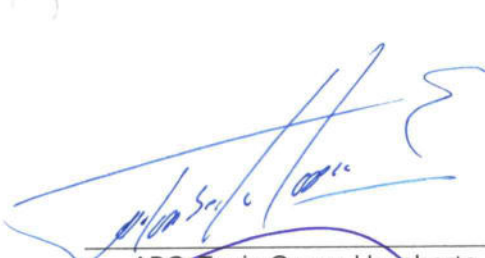
1. Primera Etapa
  - a. Instalación y Configuración del Software
    - i. Firma de Convenio Interinstitucional
  - b. PIDE - Código Único de Operación
    - i. Directiva para la Implementación y Funcionamiento del Sistema de Gestión Documental: MAD3 – Cero Papel
2. Segunda Etapa
  - a. Talleres de Sensibilización y Capacitación

- b. Pruebas
- c. Migración y Puesta en Operación

En una segunda etapa de las exposiciones se expone sobre los requisitos técnicos del software MAD3:

1. Servidor de base de datos
2. Servidor de Aplicaciones
3. Correos Institucionales
4. Sub Dominios
5. Certificado Digital / Toquen Criptográfico
6. Escáner
7. Impresora termina

Siendo las 17:20:00 horas del mismo día se levanta la reunión, procediendo los miembros del Comité de Gobierno Digital a suscribir el presente en su conformidad.



ABG. Tapia Garay, Humberto  
Jesús

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO  
CPC LIA SALAZAR SUCLE  
Gerente Municipal

CPC. Lia Salazar Sucle

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO  
Gerencia de Planeamiento Estratégico  
CPC Maribel Yaneth Velásquez Ramos  
GERENTE DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

CPC. Maribel Yaneth Velásquez  
Ramos

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO  
Abog. Luis Enrique Alva Dávila  
ICAM. 1090  
Gerente Asesoría Jurídica

ABG. Alva Dávila, Luis Enrique

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO  
Abg. Jorge Luis F. Escarcena Meza  
ABG. GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

Luis Fernando

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO  
ING. Roman Flores, Fernando  
Ing. Fernando Roman Flores  
SUB GERENTE DE INFORMÁTICA

ING. Roman Flores, Fernando

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

DANTE EFRAÍN SAGUA ANCHAPURI  
ABG. Sagua Anchapuri, Dante

Efraín